



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01012192- -UNC-ME#FCQ Proponer a la Dra. M. B. OVIEDO y al Dr. S. A. PAZ como representantes de la FCQ en el CCAD-UNC

---

VISTO:

La OHCS 18/2010 por la que se creó el Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba (CCAD-UNC), siendo la Facultad de Ciencias Químicas uno de los miembros iniciales de dicho Centro;

Lo establecido en el Art. 5 del Estatuto del CCAD aprobado por RHCS 830/13, en cuanto a que los miembros del Directorio (y sus suplentes) serán propuestos por las autoridades máximas de cada Institución y designados/as por el/la Rector/a.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a orden 3 del expediente de referencia por los representantes actuales de esta Facultad en el Directorio del CCAD-UNC (designados por RD-FCQ-39/22), en cuanto a renovar esa representación en el mencionado Directorio.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer a la Dra. María Belén OVIEDO (DNI 31.047.600) como titular y al Dr. Sergio Alexis PAZ (DNI 32.204.852) en carácter de suplente, docentes del Departamento de Química Teórica y Computacional, para integrar en representación de esta Facultad el Directorio del CCAD-UNC.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.